

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPEs

En Lima, siendo las 10:30am horas del día 30 de junio de 2020, se reunieron de manera virtual, en segunda convocatoria, teniendo en consideración el estado de emergencia nacional declarado por los Decretos Supremos números 044 y 046-2020-PCM, así como las medidas a tomar para prevenir la propagación del COVID -19 establecidas vía Decreto de Urgencia N° 026-2020, los siguientes miembros del Directorio:

1. Juan Carlos Vargas Gianella
2. Adriana Carmen Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Yesica Changana Cavero
5. David Lemor Bezdin
6. Raul Lafora Gaviño
7. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Asimismo, se deja constancia de la asistencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto, y de la señora Rosario Field, asesora legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, el Dr. Juan Carlos Vargas Gianella preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los cuales se desarrollarán en el siguiente orden:

ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Avances y seguimiento del modelo de capacitación virtual.
3. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la Gerencia

Al respecto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien informó que al 15 de mayo de 2020, la recaudación del primer semestre del aporte fijo sumaba S/. 418,461.00 Soles, quedando pendiente de pago la suma de S/. 44,588.00 Soles y una deuda total acumulada de S/.83,264.42 Soles. Asimismo, agregó que en la zona Norte-Centro deben 118 armadores (titulares de 177 embarcaciones) que equivalen al 97% de la deuda, y en la zona Sur deben 39 armadores (titulares de 68 embarcaciones) que representan el 3% restante de la deuda. Resaltándose que el índice de morosidad acumulado asciende a 0.38%, lo cual está dentro de los parámetros usuales registrados en estos meses del año.

Continuando con su exposición, el señor Revilla se refirió a las nueve cuentas que componen el aporte variable, informando el monto recaudado por armador pesquero al 30 de mayo de 2020. Asimismo, resaltó que el saldo del fondo variable a la misma fecha asciende a S/. 4'041,880.96 Soles y sus intereses acumulados a S/. 274,338.51 Soles. Resaltó también, que este saldo no ha decrecido significativamente respecto al mes pasado debido a que las entidades de capacitación no presentaron las facturas por sus servicios a tiempo y a la fecha de corte no se habían realizado dichos pagos.

En cuanto a los intereses, el señor Revilla comentó que con la caída de las tasas, el Fondo Variable esta generando un aproximado de S/. 1,700.00 Soles mensuales; recordando que con la tasa anterior, dicho Fondo remuneraba un aproximado de S/.7,000.00 Soles mensuales.

Seguidamente, el señor Revilla informó que el 06 de julio próximo se publicaría el aviso requiriendo el pago de la segunda cuota del año.

Luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio se dieron por informados de las actividades de la Gerencia y el señor Presidente dio paso al segundo punto de la agenda.

2. Avances y seguimiento del modelo de capacitación virtual.

Sobre el particular, el señor Revilla se refirió a la capacitación virtual que brindan las Ecaps, informado a los presentes lo siguiente: (i) La gerencia continua llamando telefónicamente a los beneficiarios para conocer sus impresiones sobre los servicios recibidos, pudiendo apreciarse de las conversaciones que se encuentran satisfechos con los servicios recibidos. (ii) En la supervisión realizada de manera virtual, durante el desarrollo de las sesiones de clase, se observa que los beneficiarios no presentan inconvenientes para seguir las indicaciones y recomendaciones de sus profesores. (iii) Las Ecaps presentan informes quincenales para medir el cumplimiento de entrega de tareas de los beneficiarios.

Asimismo, el señor Revilla informo que durante el mes de julio se procederá a aplicar la encuesta de satisfacción a todos los beneficiarios a través de medios electrónicos, iniciando con el grupo perteneciente a la Ecap de Trujillo, a manera de prueba del nuevo sistema; y, de no existir inconvenientes, se continuará aplicando la encuesta a todos los demás grupos.

3. Otros asuntos de interés.

En este punto, los miembros del Directorio consultaron al gerente del Proyecto sobre la recuperación de las clases de marzo y abril que debido a la cuarentena no pudieron ser tomadas por los beneficiarios; respondiendo el Gerente del Proyecto que las mismas ya se habían recuperado de manera virtual y que las capacitaciones concluirían en el año 2021 conforme a lo previsto.

Habiendo tomado conocimiento de lo informado por el Gerente del Proyecto y no habiendo más puntos a tratar en la agenda del día, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día jueves 23 de julio de 2020.

Se levantó la presente sesión, siendo las once horas con diez minutos (11:10am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Juan Carlos Vargas Gianella



Adriana Carmen Giudice Alva



Jorge Alejandro Risi Mussio



Yesica Changana Cavero



David Lemor Bezdin



Raúl Lafora Gaviño



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca